



A. INFORMACIÓN GENERAL				
Contrato N°	PS-0571 DEL 28 DE MARZO DE 2025			
Nombre del Contratista	SILVANA KARINA ALMARALES BERDUGO			
N° de identificación	39.142.264			
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REA DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA.			
Valor total del Contrato	11.700.000 M/CTE (ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS)			
Valor de honorarios período	5.250.000 M/CTE (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)			
N° Pago / N° de informe	2 DE 2			
Periodo del informe	28/04/2025 A 28/05/2025.			
N° CDP	734 DEL 26 DE FEBRERO DE 2025.			
N° CRP	1639 DEL 28 DE MARZO DE 2025.			
Plazo del Contrato	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DOS (02) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR LAS PARTES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Fecha del Acta de Inicio	28 DE MARZO DE 2025.			
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (si aplica)				
N° de modificación	N/A			
Tipo de modificación (Marque con una X)	Adición	N/A	Prórroga	N/A
	Suspensión	N/A	Reinicio	N/A
	Cesión	N/A		
Valor adicionado	N/A			
CDP de la adición	N/A			
CRP de la adición	N/A			
Tiempo prorrogado	N/A			
Tiempo suspendido	N/A			
C. POLIZAS (si aplica)				
N° de póliza	N/A			
Nombre de la aseguradora	N/A			
Fecha de la póliza	N/A			
Acto Administrativo de Aprobación	N/A			

D. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES RECIBIDAS	
OBLIGACIÓN N° 2: <i>Implementar las normas dispuestas por el MEN para reglamentar los PEI.</i>	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Actividades realizadas: <ul style="list-style-type: none"> Diseño una estrategia para el fortalecimiento o de las diferentes áreas de gestión, tales como: gestión comunitaria, directiva, pedagógica, administrativa y financiera 	Obligación N° 2 Diseñar una estrategia para el fortalecimiento de las diferentes áreas de gestión, tales como: gestión comunitaria, directiva, pedagógica, administrativa y financiera teniendo en cuenta el decreto 1290 del 2009 del MEN. https://drive.google.com/drive/folders/1eEkAidsp2r7lWBlwZdNxmxiMKvYQN2?usp=drive-link



teniendo en cuenta la guía 34 para la revisión y ajustes de los SIEE (Sistema Integral de Evaluación de Los Estudiantes

OBLIGACIÓN N° 3:

Acompañar a las 153 Instituciones educativa en la revisión y ajustes de los Proyecto Educativo Institucional PEI y el Proyecto Educativo Comunitario PEC. Para el fortalecimiento de las cuatro gestiones para fortalecer el sistema educativo Institucional.

Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Actividades realizadas: <ul style="list-style-type: none"> Acompañó a las 153 instituciones educativo Institucional PEI y el proyecto Educativo Institucional PEC para el fortalecimiento de las cuatro gestiones para fortalecer el sistema educativo Institucional 	<p>Evidencia. Abril 28 de 2025 al 28 de mayo. Revisó los SIEE (Sistema Integral de Evaluación de los estudiantes para el fortalecimiento del PEI (Proyecto Educativo Institucional) Específicamente el componente académico y pedagógico. Teniendo en cuenta el decreto 1290 del 2009 del MEN.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1NPIRIL0Br3OiKMalosZacjMalm5zaSTT?usp=drive_link</p>

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES: Durante el período reportado, el contratista Silvana Karina Almarales Berdugo ha cumplido con las actividades asignadas según el objeto del contrato. Se evidenció:

- Creación de una estrategia para la revisión y ajustes de los Sistema Integral de Evaluación de los Estudiantes, SIEE según el decreto 1290 del 2009. c
- Revisión y ajustes de los siguientes SIEE:
 - IED. De Cantagallar.
 - IED. Cerro Blanco.
 - IED. De San Martín.
 - IED Elvia Vizcaino De Todaro.

No se presentaron novedades que afectaran la ejecución del contrato.

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS <i>Marcar con una X según corresponda</i>	SI	NO
		X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en el presente pago.	X	



Gobernación del MAGDALENA

FORMATO PARA TRAMITE DE
PAGO POR PARTE DEL
SUPERVISOR

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	1
VIGENCIA:	01/01/2025
MODALIDAD:	Contratación directa / PSP-AG

3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, como consta a continuación:	X	

INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL


Diligenciar la información según la verificación de la(s) planilla(s) aportada(s), en el primer pago, colocar "CERTIFICACIÓN" y N/A en el resto de casillas

PLANILLA N°:	4599727063-4605306701-4614407855		
CONCEPTO DE PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	NUEVA EPS	11/04/2025-21/05/2025- 23/07/2025	\$229.300- \$230.100- \$66.000
PENSION	PROTECCIÓN	11/04/2025-21/05/2025- 23/07/2025	\$ 293.400-\$294.400- \$84.600
ARL	POSITIVA	11/04/2025-21/05/2025- 23/07/2025	\$9.600-\$9.700-\$2.900

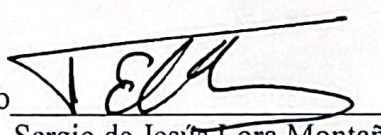
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor, doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al Informe No 2 que comprende el período 28/04/2025 a 28/05/2025.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta a los 23 días del mes de julio del año 2025.

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y
DA VISTO BUENO PARA PAGO


YESID GONZÁLEZ PERDOMO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA

Vo. Bo


Sergio de Jesús Lora Montaña
Líder de Calidad Educativa